



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución De Alcaldía N°030-2024-MDCG/A

Castillo Grande, 22 de enero de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, que suscribe:

VISTO:

EL MEMORÁNDUM N°033-2024-GM/MDCG, de fecha 19 de enero de 2024, de Gerencia Municipal, en la que ordena proyectar resolución de alcaldía de aprobación del REINICIO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°02 de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL CASTILLO GRANDE DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", y la OPINIÓN LEGAL N°012-2024-OAJ-MDCG, de fecha 18 de enero de 2024, de la Oficina de Asesoría Jurídica, en la que remite informe de Opinión Legal sobre la Aprobación mediante acto resolutivo el Reinicio de Ejecución de Obra N°02, y demás actuados que acompañan, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobiernos locales que tienen autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia, lo que tiene concordancia con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades, donde señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante ACTA DE REINICIO DE OBRA N°02, de fecha 10 de enero de 2024 de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL CASTILLO GRANDE DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con CUI N°2425503, en forma unánime se acordó:

- REINICIAR LA EJECUCION DE LA OBRA, a partir del día 10 de enero de 2024, ya que la causal de suspensión de obra ha cesado.
- Como consecuencia de la Suspensión de Ejecución de Obra N°02, se ha visto afectado el calendario de ejecución de obra en 12 días calendarios hasta la fecha de hoy, teniéndola documentación necesaria, se pueda dar el reinicio de obra.

pág. 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, mediante CARTA N°012-2024-MDCG-MAOB/SO, de fecha 16 de enero de 2024, emitida por el Supervisor de Obra en el que solicita acto resolutorio por reinicio de ejecución de Obra N°02 de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL CASTILLO GRANDE DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con CUI N°2425503;

Que, mediante INFORME N°031-2024-GIDUR/MDCG/USLO, de fecha 17 de enero de 2024, emitido por la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras - GIDUR, en la que remite informe de Reinicio de Plazo de Ejecución de Obra N°02 de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL CASTILLO GRANDE DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", ya que teniendo la CARTA N°012-2024-MDCG-MAOB/SO y el ACTA DE REINICIO DE OBRA N°02, se solicita la aprobación mediante acto resolutorio el reinicio de obra N°02, a partir del 10 de enero de 2024 y el nuevo cronograma de obra correspondiente a la obra en mención;

Que, mediante INFORME N°048-2024-GIDUR-MDCG, de fecha 18 de enero de 2024, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural - MDCG, en la que remite informe solicitando aprobación mediante acto resolutorio del reinicio de ejecución de obra N°02 de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL CASTILLO GRANDE DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", a partir del 10 de enero de 2024, asimismo la aprobación del nuevo cronograma de obra;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el REINICIO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°02 de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL CASTILLO GRANDE DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con CUI N°2425503, de acuerdo al siguiente detalle:

- OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL CASTILLO GRANDE DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

pág. 2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
¡Tan grande como su gente!



www.municastillogrande.gob.pe



Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B - Castillo Grande



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Administración Directa
- PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 días calendarios
- INICIO DE EJECUCIÓN: 20 de abril de 2023
- FECHA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO: 13 de agosto de 2023.
- FECHA DE APROBACION DE AMPLIACIÓN DE PLAZO: 30 de noviembre de 2023.
- AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01: 84 días calendarios
- NUEVA FECHA DE TÉRMINO PROGRAMADO: 06 de marzo de 2023 (84 días calendarios de ampliación de plazo).
- FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN DE PLAZO N°02: 29 de diciembre de 2023.
- FECHA DE REINICIO N°02: 10 de enero de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Supervisor de Obra, el cumplimiento de la presente Resolución y a Secretaria General, la distribución y/o notificación, haciendo de conocimiento a los demás órganos pertinentes de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Jonatan E. Ubaldo Garay
ALCALDE

C.C.
Gerencia Municipal
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
Oficina de Informática y Sistemas
Archivo/SG/MDCG

